



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la comunidad educativa de la **ESCUELA FISCAL MIXTA "24 DE JULIO"**, ubicada en el Cantón Chone, Provincia de Manabí, se apresta a conmemorar el **QUINCUAGÉSIMO TERCER ANIVERSARIO** de creación;

Que, desde su fundación, la Institución ha implementado una gestión competente, orientada a la formación de una vasta población estudiantil que accede a una propuesta incluyente y participativa, que difunde el conocimiento con firmes principios éticos, morales y cívicos;

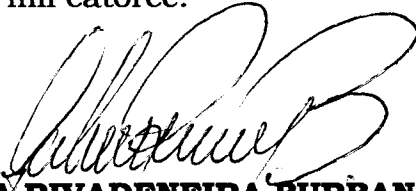
Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento al valioso recurso humano de la Escuela Fiscal Mixta "24 de Julio", por su importante aporte en el ámbito educativo; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más entusiasta saludo a las autoridades, personal docente, administrativo, estudiantes y padres de familia que integran la **ESCUELA FISCAL MIXTA "24 DE JULIO"**, del Cantón Chone, Provincia de Manabí, al celebrar el **QUINCUAGÉSIMO TERCER ANIVERSARIO** de creación, hecho que motiva el júbilo y homenaje de la sociedad.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los treinta y un días del mes de julio de dos mil catorce.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General